

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	47 de 48

DECRETO No.

• - 4 7 0

Por el cual se confiere Orden

“FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las autoridades reconocer y exaltar públicamente a las personas o entidades que se destaquen por sus servicios a la comunidad y cumplan funciones de compromiso ciudadano.

Que es deber de las autoridades reconocer y exaltar públicamente a las personas o entidades que se destaquen por sus servicios a la comunidad y cumplan funciones de compromiso ciudadano.

Que en el año 1968, bajo la dirección del Doctor *Jairo Tobías Rey Acevedo*, fue fundado el colegio **Santo Tomas**, y en 1994 se transforma en el reconocido **NEW CAMBRIDGE SCHOOL**, proceso educativo que cumple **50 años** de servicio a la comunidad, entidad comprometida en la entrega y excelencia de calidad educativa, que, bajo un enfoque pedagógico bilingüe internacional, cumple y garantiza resultados académicos sólidos, haciendo frente a los continuos desafíos de la educación en la dinámica actual global.

Que el **NEW CAMBRIDGE SCHOOL**, en su misión educativa inspirada en el desarrollo de potencialidades innovadoras, vela por el desarrollo de la vida de forma integral de los estudiantes, formando futuros egresados con capacidades de mentalidad crítica, ética y responsable, precisos y eficaces para desenvolverse en la dinámica actual, con valores y competencias para ser agentes transformadores del futuro y entorno social.

Que para el departamento de Santander es un honor tener tan destacada institución formando a los jóvenes, constructores de sociedades nuevas, considerada en el 2017 como la Mejor Institución del país, de acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 del Calendario B.

Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. -Conferir Orden – “FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”, al **NEW CAMBRIDGE SCHOOL**, en sus **50 años** de servicios a la educación de la Juventudes del Departamento de Santander, distinción que le será entregada en ceremonia especial el día de su celebración, al señor Rector de la Institución, Oscar Mauricio Rey Vesga.

2 8 NOV 2018

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,
Expedido en Bucaramanga,


DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Gobernador de Santander